

ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GERENCIA COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, DE ADOPCIÓN DE LA MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO SIN EXCEDENTES EN MARQUESINAS DE PLAZAS DE APARCAMIENTOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA DE CÓRDOBA, FINANCIADO EN UN 85% CON FONDOS EUROPEOS (FEDER) MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (PA 50/24) 0000756/2024

Habiendo tenido entrada en este Centro, Recurso especial en materia de contratación interpuesto por la entidad **VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS S.A., y DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC, S.L.**, contra la adjudicación del contrato denominado "Contratación de la obra de instalación solar fotovoltaica de autoconsumo sin excedentes en marquesinas de plazas de aparcamientos en el Hospital Universitario Reina Sofia de Córdoba, financiado en un 85% con Fondos Europeos (FEDER) mediante procedimiento abierto (PA 50/24),(Expte CONTR 2025 0000217999)., y a tenor de lo establecido en el artículo 53 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, esta Dirección Gerencia.

ACUERDA

Proceder como medida cautelar a la suspensión de la adjudicación de la CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO SIN EXCEDENTES EN MARQUESINAS DE PLAZAS DE APARCAMIENTOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA DE CÓRDOBA, FINANCIADO EN UN 85% CON FONDOS EUROPEOS (FEDER) MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (PA 50/24) 0000756/2024, procediéndose a publicar el presente acuerdo en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía.

En Córdoba, a fecha de firma digital

EI DIRECTOR GERENTE

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/02/2026
VERIFICACIÓN	BndJAV4VGSJDSUQVWQK9L3T2754NPX	PÁG. 1/1

